ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS	MAJA01.04.02.P007.F001	
		VERSIÓN	003

Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con Santiago de Cali Distrito Especial - Departamento Administrativo de Hacienda

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PROFESIONAL
Objeto:	Prestar los servicios profesionales en la Subdirección de la Tesorería, en desarrollo del proyecto “Recuperación de la cartera en Santiago de Cali", según ficha EBI-26003619.
Valor del contrato:	TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS ($34.304.000)
Organismo solicitante:	Departamento Administrativo de Hacienda - Subdirección de Tesorería
Nombre del Supervisor:	WILLIAM GONZÁLEZ PIEDRAHÍTA
Cargo del Supervisor:	Jefe de Oficina Técnica Operativa de Cobro Persuasivo

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	Abogado (a)
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia profesional
Tarjeta Profesional	Si aplica

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	LUIS ALFREDO MOSQUERA
Identificación:	16.664.614 de Cali (Valle)

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	Abogado (a)	X
Experiencia	Doce (12) meses de experiencia profesional	X
Tarjeta profesional	108560	Si aplica

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [X] Medio Físico [X]

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI [X] NO []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Verificado por:

MARGARITA ROSA BARRERA CORDOBA
Jefe Unidad de Apoyo a la Gestión
Departamento Administrativo de Hacienda

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.